

DEL ECUADOR
E LO CIVIL DE PICHINCHA
CIÓN JUDICIAL

UK SALÉM, en calidad de herederos conocidos como también de los herederos presuntos y videncia de 3 de Junio del 2014, las 14h30 lo en contra de los demandados FRANCISCO LUPE DEL CARMEN RODRIGUEZ CASA, hay

ZURIETA CEVALLOS y GUADALUPE DEL CAR-
A
po

CHINCHA. Quito, martes 3 de junio del 2014, ra del proceso- Atento al juramento rendido n calidad de Procurador Judicial de la señora id con los Art. 82 y 83 del Código de Procedi- la publicación a los señores OMAR, AMIRA y ederos conocidos del causante William Maluk ros presuntos y desconocidos, a través de la circulación que se editen en esta ciudad de pirano Ruiz, Juez

erlinentes y se les previene de la obligación l la ciudad de Quito, para sus notificaciones.-

on Torres Suárez
TARIO (E)



Superintendencia
DE COMPAÑÍAS

0023

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TECH GROUP ECUADOR TGEC CIA. LTDA.

La compañía **TECH GROUP ECUADOR TGEC CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón **GUAYAQUIL**, el **25/04/2014**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002510** de 24/Junio/2014.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 25.000,00 Número de Participaciones 25.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: EL ENSAMBLAJE, LA FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE TODO TIPO DE EQUIPOS MÓVILES, TALES COMO TELÉFONOS CELULARES, DISPOSITIVOS...

Quito, 24/Junio/2014

Dr. Eddy Viteri Garcés
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(149308)

ACTO

A COMPAÑÍA TELECO-
VERA RED S. A.

UNICACIONES WRIVE-
uyó por escritura pública
o Trigésimo Primero del
de Quito, el 22 de Abril
por la Superintendencia
te Resolución **SCV-IRQ-**
19 de 12 de Junio de

Metropolitano de Quito,
CHA.

US\$ 5.000,00 Número
Valor US\$ 1,00.

le la compañía es: A) LA
MERCIALIZACIÓN DEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE DAULE

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Que el juicio de partición **No. 294-2009** que sigue el Abogado Miltón F. Barahona Morán, Apoderado Judicial de Elena de las Mercedes Ronquillo Vera y Jorge Luis Ronquillo Vera, contra Freddy Alex Ronquillo Rivas y otros, se encuentra lo siguiente: